

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL LUNES 22 DE JULIO DE 2002**

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia de la Presidenta señora Patricia Politzer, de la Consejera señora Consuelo Valdés, de los Consejeros señores Guillermo Blanco, Jorge Carey, Herman Chadwick, Jorge Donoso, Gonzalo Figueroa, Sergio Marras y Carlos Reymond y del Secretario General señor Hernán Pozo. Estuvieron ausentes el Vicepresidente señor Jaime del Valle y la Consejera señora Soledad Larraín, quienes justificaron su inasistencia a satisfacción del Consejo.

**1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 15 de julio del año 2002 aprobaron el acta respectiva.**

### **2. CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA.**

**2.1** Da a conocer que el Director Ejecutivo de Canal 13, señor Enrique García, mediante carta de 19 de julio, le expresó que la Corporación no aprobaba los juicios emitidos por el comentarista deportivo Eduardo Bonvallet acerca del Consejo Nacional de Televisión y algunos de sus Consejeros. Junto con lamentar el episodio, señala que no es su estilo ni el de su canal entrar en un juego de descalificaciones personales y le ruega que así lo haga saber a todos los miembros del Consejo y en especial a aquellos que pudieron sentirse particularmente afectados. Los señores Consejeros aceptan las explicaciones y dan por superado el incidente.

**2.2** Lee una carta del señor Jaime Bellolio, Presidente de ANATEL, en la cual se excusa de participar como orador en la entrega del Premio del concurso Fondo CNTV 2002, por tener que ausentarse del país en la fecha prevista para tal evento. Considera, en todo caso, “primordial recalcar la importancia de seguir acrecentando el monto total de estos fondos concursables, que ayudan indudablemente a innovar, proponer y aportar ideas para generar una televisión de más calidad”.

**2.3** Informa que recibió una carta de don Juan Diego Garretón, Productor Ejecutivo de Ogú y Mampato en Rapanui, agradeciendo el apoyo recibido del Consejo, que él estima sumamente importante para el desarrollo audiovisual del país. Hace extensivo el agradecimiento a Bernardita Prado, Manuel Cruz y al equipo que los secundó.

**3. RESOLUCION DEL CONCURSO Nº1, CATEGORIA PRODUCTORES INDEPENDIENTES, DEL FONDO DE APOYO A PROGRAMAS DE ALTO NIVEL CULTURAL O INTERES NACIONAL O REGIONAL AÑO 2002.**

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el artículo 12º letras b) y h) de la Ley 18.838;
- II. Que el Reglamento para la Operación del Fondo de Apoyo a Programas de Alto Nivel Cultural o de Interés Nacional o Regional y las Bases del Concurso Público Nº1, categoría Productores Independientes, fueron aprobados por el Consejo en Sesión de 7 de enero de 2002; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dentro del plazo señalado en las bases del concurso se presentaron 54 proyectos;

SEGUNDO: Que se tuvo a la vista el informe elaborado por la Comisión Técnica Asesora, así como los antecedentes aportados por la Jefa de Fomento del Servicio, señora Bernardita Prado, a quien los Consejeros felicitan por la excelente labor realizada por ella y por el equipo que la acompañó respecto de este concurso y de los demás que serán resueltos el día de hoy,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó:

- I. Declarar ganadores, conjuntamente, a los siguientes proyectos: a) "Planeta Kiosko", presentado por Valcine & Pintown, cuyos Productor General y Director son, respectivamente, los señores Arnaldo Valsecchi y Martín Arechaga; b) "Justicia para todos", presentado por Promocine Limitada, cuyo Productor General y Director es el señor Nicolás Acuña; y c) "Atlas de geografía humana", presentado por Servicios e Inversiones Hamlet Ltda., cuyos Productor General y Director son, respectivamente, la señora María Izquierdo y el señor Toti García;

II. Declarar que el segundo lugar lo obtuvo el proyecto “Kike Hache Detective”, presentado por Terranova Producciones, cuyas Productora General y Director son, respectivamente, doña Flor Rubina y don Alberto Daiber;

III. Declarar que el tercer lugar lo obtuvo el proyecto “En tu lugar”, presentado por Surreal Limitada, cuyas Productora General y Director son, respectivamente, la señora Daniela Bunster y el señor Cristián Leighton.

Este acuerdo podrá ser cumplido y dado a conocer en la ceremonia de premiación fijada para el miércoles 24 de julio en curso, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**4. RESOLUCION DEL CONCURSO Nº2, CATEGORIA CANALES DE TELEVISION, DEL FONDO DE APOYO A PROGRAMAS DE ALTO NIVEL CULTURAL O INTERES NACIONAL O REGIONAL AÑO 2002.**

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el artículo 12º letras b) y h) de la Ley 18.838;
- II. Que el Reglamento para la Operación del Fondo de Apoyo a Programas de Alto Nivel Cultural o de Interés Nacional o Regional y las Bases del Concurso Público Nº2, categoría Canales de Televisión, fueron aprobados por el Consejo en Sesión de 7 de enero de 2002; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dentro del plazo señalado en las bases del concurso se presentaron 7 proyectos;

SEGUNDO: Que se tuvo a la vista el informe elaborado por la Comisión Técnica Asesora,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó declarar ganador al proyecto “31 minutos”, presentado por Televisión Nacional de Chile y Aplaplac Limitada, cuya Productora General es doña Carmen Gloria López y sus Directores los señores Pedro Peirano y Alvaro Díaz.

Este acuerdo podrá ser cumplido y dado a conocer en la ceremonia de premiación fijada para el miércoles 24 de julio en curso, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**5. RESOLUCION DEL CONCURSO Nº3, CATEGORIA REGIONAL, DEL FONDO DE APOYO A PROGRAMAS DE ALTO NIVEL CULTURAL O INTERES NACIONAL O REGIONAL AÑO 2002.**

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el artículo 12º letras b) y h) de la Ley 18.838;
- II. Que el Reglamento para la Operación del Fondo de Apoyo a Programas de Alto Nivel Cultural o de Interés Nacional o Regional y las Bases del Concurso Público Nº3, categoría Regional, fueron aprobados por el Consejo en Sesión de 7 de enero de 2002; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dentro del plazo señalado en las bases del concurso se presentaron 46 proyectos;

SEGUNDO: Que se tuvo a la vista el informe elaborado por la Comisión Técnica Asesora,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó:

I. Declarar ganadores, conjuntamente, a los siguientes proyectos: a) "Perrimontún", presentado por Canal Regional de Concepción, cuyos Productor General y Directora son, respectivamente, el señor Mauro Mosciatti y doña María Angélica Sepúlveda; y b) "Crónica de una región imaginaria", presentado por Taller de Acción, Cultura y Televisión Independiente, cuyos Productor General y Director son, respectivamente, los señores Patricio Lanfranco y Alex Moya;

II. Declarar que el segundo lugar lo obtuvo el proyecto "La guerra del salitre", presentado por Patricio Alvarez Navarro, cuyos Productor General y Director son, respectivamente, los señores Patricio Alvarez Navarro y Andrés Egnem Schmidt;

III. Declarar que el tercer lugar lo obtuvo el proyecto "Haciendo historia: tras las huellas de Beauchef", presentado por Universidad de Los Lagos y APATA Producciones, cuyos Productor General y Director son, respectivamente, los señores Carlos Bertrán y Garrido Barros.

Este acuerdo podrá ser cumplido y dado a conocer en la ceremonia de premiación fijada para el miércoles 24 de julio en curso, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**6. DECLARA DESIERTO EL CONCURSO Nº4, CATEGORIA INNOVACION, DEL FONDO DE APOYO A PROGRAMAS DE ALTO NIVEL CULTURAL O INTERES NACIONAL O REGIONAL AÑO 2002.**

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el artículo 12º letras b) y h) de la Ley 18.838;
- II. Que el Reglamento para la Operación del Fondo de Apoyo a Programas de Alto Nivel Cultural o de Interés Nacional o Regional y las Bases del Concurso Público Nº4, categoría Innovación, fueron aprobados por el Consejo en Sesión de 7 de enero de 2002; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dentro del plazo señalado en las bases del concurso se presentaron 18 proyectos;

SEGUNDO: Que se tuvo a la vista el informe elaborado por la Comisión Técnica Asesora,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó declarar desierto este concurso, por no cumplir los proyectos presentados con los requisitos establecidos en las bases y el reglamento.

Este acuerdo podrá ser cumplido y dado a conocer en la ceremonia de premiación fijada para el miércoles 24 de julio en curso, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

## 7. RECOMENDACIÓN DE PROYECTOS A CORFO.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El protocolo de acuerdo firmado el 19 de julio de 2002 entre el Consejo Nacional de Televisión, la Corporación de Fomento a la Producción y la División de Cultura del Ministerio de Educación,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó recomendar a CORFO los siguientes proyectos para el co-financiamiento de la etapa de preparación y desarrollo de diez programas de televisión, cada uno de ellos con un tope de 300 UF y 70% de co-financiamiento de CORFO:

a) Categoría N°1, Independientes:

- “Tensión”, de Record Art Producciones.
- “Poder porcino”, de Chilechita Multimedios.
- “Tahuanti, la gran aventura”, de Ana María Gazmuri
- “El show de la bandita Elasti’k”, de Miguel Angel Bravo
- “Viaje al centro de la ciencia”, de María Angélica Sepúlveda
- “El cocotero mágico”, de Ríos Servicios Creativos.

b) Categoría N°3, Regional:

- “Norte chico, silencio grande”, de Sergio Olivares.
- “Ojo chanco”, de Rodrigo Terreros.
- “La guerra del salitre”, de Patricio Alvarez.
- “Haciendo historia: tras las huellas de Beauchef”, de APATA Producciones.
- “Cuentos de los Achachilas”, de Blanca Cepeda.
- “La cuna”, de Joel Muñoz.
- “El explorador”, de C4 Producciones.
- “El busca talentos”, de Jimena Zúñiga.
- “Vidas...”, de Productora Mastercom.
- “El dueño de la mina”, de Marcelo Dinamarca.

c) Categoría Nº4, Innovación:

- “Cortos de salón”, de Alicia Scherson.
- “De patas y colas”, de Macarena Correa.
- “El Quiosco: noticias educativas”, de Felipe Dacaret.
- “1, 2, 3 a jugar”, de Tiziana Panizza.

Este acuerdo podrá ser cumplido y dado a conocer en la ceremonia de premiación fijada para el miércoles 24 de julio en curso, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**8. FIJACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2002.**

Se fijaron las siguientes sesiones ordinarias para el mes de agosto del año 2002: lunes 5 y 12, a las 13:00 horas.

Terminó la sesión a las 15:05 horas.